¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1840. Núm. 5,007.

LA
GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.
PRECIOS
Subscripcion mensual........ $ 12
Números sueltos............. 6rs

OJO AL GRANDE Y UNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Paño azul superior, á 75 pesos.
Paño negro de primera, á 90 pesos.
Brines blancos para cortinas, á 3 pesos.
[illegible]azas de luto del mejor gusto, á 45 pesos.
Medias pintadas de algodon muy bonitas, á 5 pesos.
Bramante fino á 20 reales.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo múy fino á 20 pesos.
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos.
[illegible]aises pintados del mejor gusto, el corte á 60 pesos.
Me[illegible]s de colores de cuchilla á 4 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
[illegible] de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tintas de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 ps.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Listados azules de cuadro dobles.
Hilo blanco de ovillos superior.
[illegible]quines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
[illegible]tanas del mejor gusto finísimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.

n20—tfs

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alardo de esta profesion.

m.8.

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.

a3—ft°

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.

j13— ft°

AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dicurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tfs

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53.

e30—tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La Contaduría no encuentra reparo, para que V. E. si fuere servido, dé su aprobacion á esta cuenta por hallarse suficientemente comprobado el pago que ha ejecutado el habilitado D. José Maria Boneo á los empleados en la Capitania del Puerto y estinguida Comisaria de Marina, por el sueldo devengado en el Mes de Mayo del año pasado, y ser conforme la suma de 1,913 pesos 4 reales, que se dá invertida, con la que le resulta de cargo en la Contaduría á dicho habilitado. Febrero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Esta cuenta de la Inspeccion y Comandancia General de Armas rendida por el habilitado D. Rafael Fuentes, y correspondiente al pago del haber devengado en el mes de Mayo del año pasado, se halla arreglada y conforme su inversion de 3,699 pesos, con el cargo que tiene formado la Contaduria, la que en su mérito, no tiene reparo que oponerle, y V. E. si fuere servido puede prestarle su aprobacion. Febrero 9 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduria ha examinado esta cuenta correspondiente al pago de Mayo de 838, ejecutado á las pensionistas del Monte-pio militar, y la encuentra suficientemente comprobada, con los documentos que la acompañan en la cantidad de 11,222 pesos 4 reales, por manera que sumando el cargo contra su habilitado Coronel D. Joaquin Maria Ramiro 11,652 pesos 4¾ reales, han quedado sobrantes de las que no ocurrieron 430 pesos ¾ reales que han tenido entrada en la Caja de Depósitos; y mediante á que su exámen no ha motivado reparo alguno, puede V. E., si fuere servido prestarle su aprobacion. Febrero 10 de 839.

Victorine Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 127. **Cuenta de la Tesorería General del Martes 17 de Marzo de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 16	634,986 6¼	68 1½	332,674 5	64,276	854,078 2¾	468,900	4,385,600	1,596,790 ¼
Trasladado de Receptoría	4 1	......	14,395 7					
	634,990 7¼	68 1½	347,070 4	64,276	854,078 2¾	468,900	4,385,600	1,596,790 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados	" " " "	....	....	....	....	51,800		
Prémio	2,457 1							
Al Oficial Cagero del Parque.								
Por artículos de armamento	750							
" ....id..........id	3,824 5½							
" ....id..........id	120							
" ....id..........id	496 4							
" ....id..........id	3,518							
" ....id..........id	111 6							
" ....id..........id	156							
" ....id..........id	16,070 2½							
" ....id..........id	1,100							
" ....id..........id	8,937							
" ....id..........id	639 4							
" ....id..........id	4,883							
Por artículos de montura	318							
" ....id..........id	10,462 4							
" ....id..........id	159							
" ....id..........id	1,749							
" ....id..........id	1,800							
" ....id..........id	453							
" ....id..........id	400							
" ....id..........id	700							
" ....id..........id	385							
" ....id..........id	14,040							
" ....id..........id	159							
" ....id..........id	159							
" ....id..........id	4,182 3¼							
" ....id..........id	1,813 4							
" ....id..........id	2,164 4							
" ....id..........id	4,185							
" ....id..........id	7,355							
Por artículos de correages	636							
" ....id..........id	510							
" ....id..........id	300							
" ....id..........id	300							
" ....id..........id	300							
" ....id..........id	372							
" ....id..........id	80							
" ....id..........id	2,604							
" ....id..........id	516							
" ....id..........id	192							
" ....id..........id	156							
" ....id..........id	114							
" ....id..........id	1,775							
Por artículos de vestuario	408							
Por útiles de guerra	150							
" ....id..........id	1,762							
Por medicinas	5,375 4							
Por útiles de cuartel	258							
" ....id..........id	75							
" ....id..........id	99							
" ....id..........id	128							
" ....id..........id	950							
" ....id..........id	671							
Por útiles navales	380							
" ....id..........id	170							
" ....id..........id	5,633							
Por velas de sebo	84							
Por achas picos y palas	284							
A D. Pedro Ponce por impresiones	2,475							
Al mismo por id. y papel	500							
Existencia	514,184 5¼	68 1½	347,070 4	64,276	854,078 2¾	417,100	4,385,600	1,596,790 ¼
	634,990 7¼	68 1½	347,070 4	64,276	854,078 2¾	468,900	4,385,600	1,596,790 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 129. **Cuenta de la Receptoría General del Martes 17 de Marzo de 1840**

DEBE	Mon. corriente	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	484 1¼	16 ¼	....	16,670	73,107 2½	7,930
Entrada	....	....	14,395 7			
Puerto	2					
	484 3¼	16 ¼	14,395 7	16,670	73,107 2½	7,930

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	4 1	....	14,395 7			
Existencia	480 2¼	16 ¼	....	16,670	73,107 2½	7,930
	480 3¼	16 ¼	14,395 7	16,670	73,107 2½	7,930

Buenos Aires, Marzo 17 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ESPAÑA.

El *Tiempo* publica las siguientes particularidades sobre una tentativa de los legitimistas para obtener de D. Carlos la abdicacion de la corona en su hijo :—

"Los legitimistas de Berry no hallan en su noble pretendiente ardor igual á su ambicion. Se propuso á este último que se haria un esfuerzo general en favor de su hijo ; que lo substraerian á la vigilancia de sus guardas : que lo conducirian á Cabrera ; que lo proclamarian Rey ; y que para esto era necesario la abdicacion del padre. D. Carlos, que ya está cansado de guerra y de trabajos, estaba pronto á firmar, cuando la Princesa de Beira vino á trastornar todos los proyectos de los legitimistas por la razon muy simple de que si se casó, fué para subir al trono, y no para descender de él !!

Esta noticia fué publicada con antelacion á la anunciada evasion del jóven Principe de Bourges.

PORTUGAL.

Apertura de las Cortes el 2 de Enero.

Discurso del Trono.

Señores!

Con placer veo de nuevo reunidos á los Representantes de la nacion.

Recrece todos los dias la necesidad de diferentes providencias legislativas; y sin vuestra eficaz é ilustrada cooperacion mal podrá el pais constituirse definitivamente, y gozar de las ventajas que el sistema representativo le asegura.

Las relaciones amigables que mi gobierno mantenia con las diversas naciones de ambos mundos no han sido alteradas.

Con todo, siento no poder anunciaros, como mucho deseaba, la conclusion de un tratado con la Gran Bretaña para la represion del barbaro tráfico de esclavos.

El gobierno de S. M. B. obtuvo del Parlamento una acta legislativa para poder sus cruceros apresar y juzgar por sus tribunales todos los buques que, con bandera portuguesa, fuesen encontrados al Sur del Ecuador, sospechosos de ocuparse en el tráfico de esclavos.

Esta acta fué seguida de una protesta por parte de mi gobierno. Una convencion que en el entretanto fué concluida por el gobernador general de Angola con un comandante de fuerzas navales británicas para la represion del mismo tráfico, no fué confirmada por el gobierno de S. M. B.

El comportamiento mas que hostil de un oficial de la marina británica para con algunas embarcaciones portuguesas en los mares de Angola, en Setiembre pasado, comportamiento que no podia ser efecto de la mencionada acta legislativa, obligó á mi gobierno á dirigir inmediatamente al de S. M. B. una enérgica reclamacion contra tal exceso; y confio en que el gobierno de S. M. B. se prestará á dar la debida reparacion.

Otras importantes reclamaciones se han presentado, retardando la conclusion del negocio principal; espero sin embargo que estas dificultades serán prontamente allanadas de un modo satisfactorio para las dos coronas y mantenidos los intereses y la dignidad nacional, que sobre todo tengo á pecho.

Otra cuestion se suscitó entre mi gobierno y el de la España, sobre á cual de las dos potencias pertenecia una isleta situada en la boca del Guadiana. Mandóse levantar la planta topográfica, y proceder á las mas exactas averiguaciones sobre el asunto para que todo sea presentado á una comision que los dos gobiernos acordaron nombrar para su decision.

Nuestras relaciones con el Imperio del Brasil continuan inalterables. El gobierno ha nombrado un nuevo agente diplomático para aquel imperio, á fin de precurar obtener las mayores ventajas comerciales á nuestros productos en su mercado. Los reciprocos intereses de ambas naciones dictan la necesidad de un acuerdo sobre este importantisimo objeto.

Con satisfaccion os anuncio que mi gobierno acaba de celebrar con el gobierno de S. M. el Rey de los franceses una convencion, por la cual son atendidas las antiguas reclamaciones que pendian ante los dos gobiernos, fundadas en los tratados y convenciones anteriores. He dado orden á mis ministros para que esta convencion os sea presentada en tiempo competente.

Hállanse felizmente restablecidas las relaciones diplomáticas entre mi gobierno y la Corte de la Haya. Continuan las negociaciones con la Santa Sede ; y espero ver en breve restablecida la mejor armonía entre mi gobierno y el gefe de la Iglesia, y de este modo extirpada por la raiz la zizaña religiosa con que algunos sectarios de la usurpacion han procurado encubrir sus fines puramente politicos.

El estado de seguridad y tranquilidad pública interna no ha empeorado desde la última sesion.

Los bandos que infestaban el Algarve y el Alemtejo han disminuido á intérvalos ; cuando aparecen, son ó derrotadas ó perseguidas, y algunas defecciones han debilitado su número despues del golpe mortal dado en el reino vecino al partido del pretendiente. Por estos motivos confio que dentro de poco serán completamente disipadas, mediante un bien combinado empleo de fuerza templada por la clemencia.

Por lo que respecta á la administracion pública, la experiencia ha mostrado que la uniformidad simétrica con que fué organizada, llevándose hasta las insignificantes divisiones territoriales el aparato de las administraciones superiores, hace imposible la buena gobernacion del pais.

La multiplicidad y corta duracion de los cargos electivos ha hecho el ejercicio de los derechos políticos en extremo oneroso á los pueblos, y la urna electoral ha sido muchas veces completamente abandonada. Por otra parte la falta de base fija y segura para la calificacion de los electores y elegibles ha dado lugar á los mas reprehensibles fraudes, arbitrios y decepciones.

La amplia é ilimitada autoridad concedida á las cámaras [municipales] en la imposicion de tributos y ejecucion de reglamentos ha producido graves conflictos y repetidas reclamaciones.

Los actuales administradores de consejo no reunen las condiciones esenciales y propias de magistrados administrativos, agentes directos del gobierno en las municipalidades, ni los ministros pueden ser responsables por la eficacia de autoridades que el gobierno solo constituye, mas no nombra.

No ha sido menos dañosa la incerteza de la jurisdiccion en lo contencioso administrativo. Los actos que la administracion práctica en esa cualidad, solo por la administracion pueden ser debidamente estimados.

Se hace igualmente indispensable la creacion de un tribunal superior, que sea el verdadero y legal consejo del rey en todas las cuestiones graves de administracion, que auxilie al gobierno en la preparacion de proyectos de ley y de los reglamentos ejecutivos; y que conozca en último recurso de los objetos de lo contencioso administrativo.

La administracion de la justicia reclama igualmente vuestra atencion. La ilustracion, independencia y responsabilidad, son condiciones que la sociedad no puede dispensar en los funcionarios encargados de celar y mantener la libertad, la propiedad y seguridad particular y pública. Las leyes fiscales, la administracion orfanológica; exigen importantes modificaciones. He dado órden á mis ministros para que os presenten diferentes proyectos de ley, para proveer de remedio á los inconvenientes indicados.

La experiencia ha mostrado que el régimen de nuestras colonias requiere séria atencion y una legislacion especial. El gobierno se ocupa de proveer de remedio á estas necesidades, y la cesacion del tráfico de esclavos hace mas urgentes muchas providencias eficaces para sacar partido de la natural riqueza y fertilidad de aquellos paises, monumentos de nuestra gloria nacional.

En conformidad con lo que determina la constitucion de la monarquía se os presentara el presupuesto de gastos del Estado, y de los medios que los diferentes ramos de la renta pública ofrecen, libertados de las cargas que hasta ahora los gravaban, para satisfacer las obligaciones contraidas dentro y fuera del reino.

Confio en que las providencias que os serán propuestas sobre la mas conveniente organizacion de este importante ramo de servicio público, han de merecer toda vuestra atencion y concurrir poderosamente por el mejoramiento de la recaudacion de las rentas públicas, á establecer el necesario equilibrio entre los recursos y los gravamenes del Estado.

Está abierta la sesion.

ITALIA.

Se disolvió el Congreso cientifico de Pisa; la mayor parte de los individuos que lo componian visitaron Florencia antes de regresar á sus hogares, y todos se deshacen en elegios al gran duque, que acogió esta cientifica reunion debajo de su proteccion. El Congreso, antes de disolverse, recibió una comunicacion del gobierno sardo, anunciandole que el Rey Carlos Alberto daba su consentimiento para que la reunion de los sabios se verificase, en 1840, en Turin, segun le habia propuesto el Principe de Musignano (Carlos Bonaparte.) En 1841 se reunirá este Congreso de Florencia.

(*Constitutionnel.*)

ALEMANIA.

Discúrrese en los periódicos alemanes sobre los proyectos de las potencias del norte relativos á la República de Cracovia, que parece vá á ser incorporada á la Austria, segun un convenio secreto en que concordaron en las conferencias de Toeplitez las tres potencias, Rusia, Austria y Prusia. Tambien se dice que hay convenio entre estas naciones para que ninguna de ellas pueda enagenar la parte que le fué adjudicada en la antigua Polonia. El Czar continua sus armamentos en los puertos al sud del imperio, enviando para Circasia bastantes refuerzos, que se hicieron indispensables despues de los reveses últimamente experimentados por los Generales Grabbe y Golowine.

—El 300° aniversario de la llamada reforma, ó promulgacion de la religion Luterana, fué celebrado por el Rey de Prusia, concediendo indulto á todos los reos de delitos menores, á excepcion de los de Estado. (*Director.*)

TURQUIA.

Constantinopla, Diciembre 13. Las diferencias entre la Inglaterra y el Gobierno Chino, con motivo del contrabando del opio, han ejercido cierta influencia sobre la administracion Otomana, la cual acaba de ordenar á los gobernadores de las provincias del imperio, que se dedican al cultivo del opio, que inciten á los habitantes á que abandonen semejante cultivo y le sostituyan otro. Sin embargo, es posible que la ignorancia del pueblo mire esta medida como un ardid para arrancarle el cultivo del opio, que antes era monopolio del Gobierno.

(*Eco del Comercio.*)

PERSIA.

Las desavenencias entre la Inglaterra y la Persia se han arreglado definitivamente.

Escriben de Constantinopla la siguiente noticia, que carece sinembargo de cunfirmacion :—

"El Shah de Persia se halla sitiado en su palacio de Teheran por sus hermanos sublevados contra él, de acuerdo con la poblacion de la capital. Igual agitacion reina en Ispahan y Sciras."

—El ex-Schah de Persia salió de Alejandria para Meca con un séquito de 85 personas. Durante su estado en aquella ciudad tuvo frecuentes entrevistas con Mehemet-Ali. Aunque derrocado del trono, y sin esperanza de recobrarlo, pues que no es para restituirlo que pugnan los rebeldes contra el actual poseedor de la corona, Zylhes observa la mas rigorosa etiqueta de corte. (*Times.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Valentin Falcon y Suarez, Salta.
José Falcon y Suarez, id.
Lorenzo Asnares, (presvitero) id.
Lucio Garané, Rio Janeiro.
José Arriago, id
Gregorio San Juan y Viscaya, Francia.
Mateo Arrunbarreña, Rio Janeiro.
Juan Estevan Rojas, Gibraltar.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 16.

D. José Sosa Diaz, Rio Janeiro.
Tomas Duguid, su esposa, 1 hijo, Rio Janeiro.
Mariquita Mackinlay, id.
Leandro Shields, id.
Juana Mills, id.
Desiderio Sancho, id.
Diego Tweedie, id.
Martin Cavia, id.
Felix Ibarra, Entre-Rios.
Manuel Alfaro y Montenegro, id.
Basilio Gonzalez, 2 peones, Santa-Fé.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 13.

Da. Josefa Almada, Montevideo.
Genaro Orzeto, id.
Juana Brown, con una sirvienta [Alverta,] Rio Janeiro.
José Serra, id.
Diego Cowes, id.
Justo Gimeno, un sobrinito, id.
Isabel Z. de Frazier, con dos hijos y una criada, Montevideo.
Elena Z. de Delislo id.
José Maria Villafañe con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, Santa-Fé.
Roberto de Billinghurst, con un hijo Mayor, Rio Janeiro.
Joaquin Rezabal con un hijo mayor, Cádiz.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 17.

297 fanegas vendidas, en varias partidas, desde 36 ps. hasta 75 pesos segun su calidad inferior y regular.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 23.—Barca española *Margarita*, de 190 toneladas, capitan Juan Tur, salió de Barcelona el 20 de Noviembre—á D. Juan Nin, con 370 pipas vino, 82 tinajas higo, 31 cajones id., 1,000 botijuelas aceite, 20 cuarterolas idem, 100 balas papel estraza, 40 sacos nueces y avellanas, 6 bultos efectos.

Bergantin brasilero *Suspiro*, de 225 toneladas, capitan Cardoso, salió de Santos el 13 del corriente—al Sr. Monteiro, con 704 barricas azucar, 1060 sacos idem, 32 sacos arroz.

Patacho brasilero *Bella Carlota*, de 136 toneladas, capitan Silva, salió del Janeiro el 14 del corriente—al Sr. Ferreira Sousa, con 307 barricas azucar, 34 cajas id., 41 sacos id., 100 id. maiz, 8 barriles goma, 96 bultos mercancias, 107 cajas dulce, 23 sacos café, 55 id. arroz.

Bergantin nacional *Feliz*, de 175 toneladas, capitan Sicardi, salió del Janeiro el 13 del corriente—á D. Felix Bujareo, con 2,000 alqueires sal, 300 sacos fariña, 133 id. arroz, 310 barricas azucar.

Bergantin americano *Russian*, de 222 toneladas, capitan Read, salió de Boston el 1.° de Enero—á la órden, con 15 cajones velas de esperma, 900 id. jabon, 32 id. sillas, 14 docenas id., 70 rollos jarcia, 730 barricas harina, 50 id. azucar, 3 bultos efectos, 10 bocois arroz, 31,000 pies tablas

Dia 24.—Barca francesa *Cornelia*, de 196 toneladas, capitan Regirs, salió del Havre el 4 de Diciembre—á D. Pablo Duplesis, con 373 bultos efectos, 936 tablas, 290 cascos carbon, 25,000 baldosas.

Bergantin goleta sardo, de 113 toneladas, capitan Garro el 28 de Diciembre—al Sr. Maina, con 17½ pipas vino, 15 id. aguardiente, 20 cuarterolas aceite.

Dia 28.—Bergantin goleta español *Napoleon*, de 118 toneladas, capitan Juan Sensat, salió del Janeiro el 21 del corriente—á D. Pablo Nin, con 2,000 alqueires sal.

Patacho brasilero *Nueva Amistad*, de 169 toneladas, capitan Francisco Marquez, salió de Santos el 19 del corriente—á D. Manuel Viera Braga, con 642 barricas azucar, 134 sacos id., 40 id. maiz, 52 id. arroz, 80 rollos tabaco, 14 barricas tocino.

Barca americana *Chalcedonia*, de 214 toneladas, capitan George Upton, salió de Salem el 4 de Enero—á los Sres. Southgate y Ca., con 1,000 barricas harina, 504 id. bacalao, 50 id. alquitran, 50 bolsas pimienta, 50 cajones velas esperma, 3 idem efectos, 199 rollos jarcia, 3,000 pies tablas.

Dia 1.° de Marzo.—Zumaca brasilera *Catorce de Noviembre*, de 108 toneladas, capitan Ferreira, salió del Janeiro el 20 del pasado—á D. Manuel Gonzalvez, con 80 rollos tabaco, 100 sacos maiz, 15 barriles tocino, 300 cuñetes aceitunas, 1,000 alqueires sal.

Dia 6.—Bergantin oriental *Pallas*, de 135 toneladas, del Rio Janeiro, salió el 25 del pasado consignado á D. P. Lima, con 130 rollos tabaco, 819 barricas harina, 2 chapas caoba, 175 barricas galletitas.

Dia 7—Bergantin goleta oriental *Bella Amistad*, de 94 toneladas, del Rio Janeiro, salió el 26 del pasado, consignado á D. Francisco P. Guimaraens, con 281 barricas azucar, 320 rollos tabaco 400 cocos.

Patacho sardo *Magdalena*, de 122 toneladas, de Santos salió el 27 del pasado, consignado á D. Estevan Antonini, con 779 bolsas azucar, 80 rollos tabaco, 32 tercios yerba.

Bergantin goleta brasilero *San Juan Vencedor*, de 159 toneladas, de la Bahia, salió el 16 del pasado, consignado á Kemsley Greenway y Ca., con 2,200 alquieres sal, 1,000 rajas leña, 10 cajas azucar.

Bergantin genoves *Pezaroso*, de 130 toneladas, de la Isla de Mayo, salió el 22 de Enero, consignado á la órden con 75 moyes sal.

Dia 8—Barca inglesa *Jupiter*, de 224 toneladas, de Setubal, salió el 11 de Enero, consignada á Kemsley, Greenway y Ca. con 354 moyes sal.

Dia 9—Bergantin ingles *Betsey*, de 221 toneladas, de Lisboa, salió el 25 de Noviembre, consignada al Sr. Lafone, con 431 moyes sal.

Dia 10—Bergantin goleta *Nuevo Especulador*, de 91 toneladas del Rio Janeiro—salió el 27 de Enero, consignado al Sr. Vilardebó, con 461 barricas arroz, 10 tercios pabilo, 13 cajas dulce, 270 rollos tabaco, 20 pipas aguardiente, 6 barricas azucar.

Bergantin oriental *Indio*, de Pernambuco, consignado al Sr. Bujareo, con 871 barricas azucar, 13 cajas dulce.

Polacra española *Intrépida*, de la Habana, consignada á los los Señores Llavallol, con 7,219 cigarros habanos, 7 cajas dulce, 275 cajas azucar, 100 garrafas caña, 39 sacos café, 30 pipas con agua salada, 14 cuarterolas miel de abeja, 1.126 pesos fuertes.

Bergantin *San Dnfendeite*, de 101 toneladas, de Maldonado en lastre.

Barca francesa *La Clemencia*, de 168 toneladas, de Burdeos—salió el 7 de Enero—consignada á R boul y Ca. con 6000 ladrillos, 1875 cascos y cajones vino, 3 cajones libros, 1 tacho, 42 cascos vinagre, 1 cajon lata, 1 cajon útiles, 1 cajon tubos, 1 baul alambre, 50 barricas harina, 6 cajones rape, 6 bultos papel, 2 bultos pomadas, 7 paquetes añil, 66 cajas ciruelas, 23 barriles aguardiente, 1 barril mechas, 1 cajon moldes, 2 morteros, 2 cajas sombreros, 2 baules camisas, 2 cajas efectos, 2 cajas quesos, 50 cajas aceite.

Barca hamburguesa *Adofcfache*, de 236 toneladas de Setubal, salió el 8 de Enero, consignada á Zimmermann y Ca. con 364 moyes sal.

Dia 11—Bergantin ingles *Agnes*, de 161 toneladas, de Cadiz—salió el 16 de Enero, consignado á Kemsley, Greenway y Ca. con 120 moyes sal.

AVISOS NUEVOS.

Conchavada

SE necesita una para el servicio interior y que sepa coser. Presentando recomendaciones de su conducta, puede ocurrir á esta imprenta.

m18—tf

LA COMPASION DE TODOS LOS *Corazones humanos*, CARITATIVOS Y SENSIBLES.

ESTOY bien cierta que no dejarán de horrorizarse al ver el espantoso estado á que me ha reducido en calidad de un miserable espectro la Alta Providencia; sin habla, tullida de pies y manos y sin mas carnes en mi cuerpo que solo la hosamente—Vivo en la calle de Suipacha junto al núm. 230 donde hay un paralsito. Imploro la piedad y la misericordia de los fieles cristianos para que la vean y la socorran con sus caritativas limosnas.

Gabriela Astrada.

m18—3*

SE *venden*

UNOS terrenos de excelente clase para estancia de los últimamente denunciados inmediatos á la Bahia Blanca, se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo, sobre la márgen oriental del rio ó arroyo llamado sauce grande.

Igualmente se vende una casa de campo situada como á 50 cuadras de la plaza de la Victoria en rumbo N. O., sobre una lomada con hermosa vista; se compone de 6 cuadras de terreno superior para hortaliza, y frutas finas, cercado con zanja y pita en buen estado, 6 habitaciones de azotea perfectamente trabajadas y revocadas con ventanas de reja, puerta y vidrieras, muy buenas piezas y corredor, la entrada se presenta por dos pilares fuertes de material de una vara en cuadro, un rancho de material bien trabajado, como dos cuadras de monte de durazno, higueras, parras mozcatel, membrillos y otros árboles, rosas y un tablon de alfalfar, dos bueyes superiores y dos caballos id. pozo de valde de esquisita agua, un hornito nuevo para amazar, varios instrumentos de labranza y un ranchito para guardarlos, con otros varios utiles &c.—Quien se interese en la compra de lo antedicho ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14.

m18—15c

SE

VENDEN

CINCO carneros merinos de rasa electoral de la mejor calidad, su edad de 10 á 12 meses, asi mismo cinco meztizos de segunda crusa con poca diferencia á sus padres mismos por su buena calidad; el que quiera verlos puede pasar al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107.

m18—

Se necesita

UNA casa con bastante comodidad para una familia crecida, ó en su defecto 2 piezas buenas en una casa de familia respetable. En esta imprenta darán razon.

m18—tf

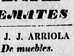

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

De muebles.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana, y por tener su dueño que trasladarse se rematarán precisamente á la mejor postura, en la calle de Chacabuco núm. 51, lo siguiente :—

SALA.

Una y media docenas sillas de esterilla doradas, un par mesas de arrimo de moda, un sofá muy fino de elásticos, una mesa redonda de caoba fina, un pianoforte de primera calidad, dos pares floreros de porcelana, un id. candeleros de 3 luces, un relox de sobre-mesa muy fino, una coleccion de cuadros de la revolucion de Francia, un par espejos de moda marco dorado, un relox de oro fino de bolsillo, y otros id. de plata de uarias hechuras.

APOSENTO.

Una hermosa cuja de moda con colchones, un par de cómodas con tocador, un lavatorio completo, media docena sillas de esterilla N. A., una mesita para vela.

COMEDOR.

Una mesa de comer de caoba un sofá de zaraza, una docena sillas de madera, un par mesas de arrimo, un id. candeleros de dos luces, dos reloxes de plata con cadena, una silla de montar de hombre, una id, de señora cuero de chancho, un juego de té completo, un id. de café id, un id. de mesa, y una bandeja fina de la india, alguna loza y cristales, y varias piezas de plata labrada &c. &c.

POR EL MISMO.

EL Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura todas las existencias de la tienda en la antigua Recova núm. 19, que por haber fallecido su dueño, lo ha determinado asi su señora viuda y albacea y se comienzan—de algunas piezas de liencillos de algodon, id. de bramantes, brines de colores para pantalones, cotonias y otros géneros para chalecos, medias de lana de colore para hombres, calzonsillos y camisas de lienzo y de listados, pantalones y otras clases de ropa hecha, y tambien 10 chalecos de género de lana finos de colores, á la moda, tres fraques azules ingleses de paño fino nuevo, pañuelos de 4 cuartas fondo blanco á cuadros, algunos retazos de terciopelos de seda, y crespones, blondas negras, peinetas de rulos y peines batidores, botones para chaquetones, fresadas y corbatas de lana, calzonsillos de punto, pieles del diablo dobles, algunos pañuelos negros de seda, tules y aldueleres, para gorras, guantes, asentadores finos para navajas de barba, cuerdas de Barcelona para guitarras, ó bandurrias, otros varios articulos, y tambien el mostrador y armazon, &c.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la tienda calle de la Victoria núm. 25.

EL Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda que consiste de lo siguiente—

Listados muy finos á bastones, pequines rosas franceses, brines blancos, id. id. muy dobles, merinos ingleses, zarazas fondo blanco, idem. id. obscuras fines, yacona de colores para vestidos, indianas, id. id., alemaniscos, géneros, para pantalones, zarazas de luto, pequiñes obscuros á cuadros, pañuelos de seda para corbatas, id. de espumilla bordados, medias de lana mezclas, cotonias de colores para chaleco, estambres de seda para id., muselinas de colores, cambrayes pintados, muselinas para volados, astracanes de colores, id. asargado, alepin negro, pañuelos muy finos de diferentes colores, y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos——

Zarazas obscuras, id. fondo claro, Pañuelos guarda de color, randas de algodon, pieles blancas, arpilleros, bramante fino y otros efectos.

AVISOS.

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo.
m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendaciones will be required and liberal wages given—
Apply at this office.
m16—tf*

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panadería de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua. m16—tf*

PASSENGERS FOR NEW YORK.

THE fine, fast sailing coppered and copper fastered AMERICAN BARQUE ARETHUSA, BAXTER, master, will sail from Montevideo for the above mentioned port on or about 25th inst. For pafsage, for which she has excellent accomodations apply to Mr. William Jones, calle 25 de Mayo No. 45
m16—

¡OJO, OJO!

EN la calle de Potosí No. 66 se dá dinero á interes en pequeñas cantidades, dando garantía de alhajas á un interes sumamente moderado.
m16—15p

¡Libros en Ingles!
English Works.

ACCUMS Crystallography 5$ Acts & Clauses relating to the society of Friends 2$ 4. Acerbi's Travels in Sweden 20$, Blair's Rhetoric 20$, Buxton on Prison Discipline 2$, Buchans Domestic Medecine 20$, Beauties of Dr. Watts 2$, The book of Common Prayers 1839, 20$, Christian Hearer 5$ Clarkson's History of the Slave Trade 6$, Cabinet Lawyer 30$, Chemistry of the Arts 50$, Crowgey's Universal Calculator 10$, Course of Time 4$, Conversations on Chemistry 8$, Dying Thoughts 2$, Documents on Venezuela 3$ Domestic Duties 15$, Delaplanes Repository of distinguished American Characters 40$, Dix's Land Surveying 5$, Library of Entertaining Knowledge 180 dollars, Emigrants Guide 1818 5$, Emersons Arithmetic 6$, Guys Fables 3$, Guys Geography 5$, Gauging Inspector 5$, Gibsons Surgery 50$. Guthries Geographical Grammar 1808 3$, Gazetteer of the United States 1818 10$, Henrys Chemistry 50$, Hooks Roman History 100$, Twings Life and Voyages of Christopher Columbus 50$, Juvenile Theatre by madame de Genlis 2$ Liverpool & Manchester Railway 8$, Life of Marion 5$, London Pharmacopeia 1824 20$, Mudies Earth 5$, Mudies Heavens 5$, Mignets French Revolution 15$, Paradise Lost 5$, Practical Piety 2$. Paleys Sermons 3$, Doddridges Rise & Progress 5$, Drs. Read and Matheson's Visit to the American Churches 15$, Rileys Narrative 12$ Reign of Grace 2$ Rasselas 2$, Spectator 40$, Shipmasters Assistant 12$, Scenes in Hindostance 15$, Sketches in Switzerland 15$, Southern States 8$, Tarif of the United States 10$ Treatise on the Lords Prayer 5$ Tour through Italy 5$, Thompsons Seasons 5$, Terrific Register 5$, United States Gazetter 1795 5$, Woodstock 8$, Abbots Way to do Good 12 , A Whisper 3$, Dr. Southwood Smith's Philosophy of Health 50$, Many of the aboue works are second-hand.

Stationer and Booksellersshop number 30 Cathedral Street.
m9—15s

Wantod

A Cook and Steward—None need apply who canno bring good recommendations—Calle de la Reconquista No. 69.
m14—65

☞AVISO.☜

EN la calle de la Catedral núm. 132, se vende polvo de ladrillo, cal y ladrillo de toda clase, dos ventanas y algunos tirantes: tambien se puede ocu par á un maestro albañil, quien puede poner todos los materiales concernientes al ramo de albañilería. m16—3p

Terrenos.

SE desea arrendar como tres leguas cuadradas de campos propios como para ganado lanar, se pagará el alquiler al contado por cinco años en ovejas tan refinadas que ya llevan 14 años en el progreso de refinarlas. Ocúrrase á D. José Alvarez calle de Corrientes número 143.
m16 6p

A LOS COMPRADORES DE TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207.
m16—1mp

SAGUIJUELAS DE EUROPA.

EL profesor de flebotomia y dentista que firma avisa al público y con especialidad á las casas que le favorecen con su confianza y á los Sres. Médicos; haber recibido una partida de sanguijuelas de Europa escogidas y grandes. Calle de Cangallo núm. 86.
Luis de Moura.
m16 3p

Interesante.

EN el Almacen Naval, No. 11, calle del 25 de Mayo, á los fondos de la Merced, hay en venta jarcia de cuero de la mejor calidad que se puede fabricar, superior para toda clase de maniobra abordo de buques para máquinas y para prensas, de enfardelar sopandas, tiros para coches y carros largos, sogas para pozo, &a., &a.
f27—1mc.

Ojo al aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 187 se vende una armazon de una construccion bonita, que particularmente para plateria, modista, confiteria ú otro cualquier negocio; la que se dará por un precio equitativo. El que se interese puede ocurrir á dicha casa. m17—3p.

Aviso.

SE vende una casita, dista del Molino de viento dos cuadras doblando para el Norte la primer casita que no tiene número, alli mismo se hallará con quien tratar, su precio es 5,500 pesos. m17—3p.

Se vende

UNA piedra grande de afilar, con su banco correspondiente, y dos sigueñas, propias para afilar toda clase de herramientas, sables &c. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Catedral núm. 131 donde hallará con quien tratar.
m17—4pd1.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.
Thomas Gowland.

Libros Latinos

AMMIANUS; Aurelino Victor; Ciceron; Cato Major y Selins; Curtius; Corpus; Fabularum; Epistola de Hieronyma; Electa ex Ovidii; Entropii; Erasmi Colloquia; Florus; Gellins; Julian Cesar; Justini; Historiarum; Justinus; Juvenal; Lucretino; Livii Opera; Martialis Eppigrammata; Ovidii Operii; Plinii Historia Natural; Plautus; Pomponius Mela; Phœdrus; Palinginii Zodiacus; Plinius; Senecæ Tragadiæ; Suetonius; Silius Italicus; Terentino; Velleinsa, tres pesos el tomo. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f28—tfs.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido à la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14
e27—tfs

En venta.

Una hermosa quinta por su produccion, situada como á una legua de la Plaza de la Victoria, calle derecha de los Corrales de Miserere, en el partido de San José de Flores; se compone de 18 cuadras de terreno bajo sanja, y á mas con doble cerco, circundada de árboles, con grandes álamos y mucho sausal, con un bosque de llorosos matizado de mutifloras, un gran manantial de aguada permanente, 2 pozos de balde, excelentes pastos de corte, muchos árboles de frutas exquisitas de todas clases inclusos los famosos duraznos de San Jorge, pabias, Santa Elena, priscos de Enero, bocado de dama y de la Virgen &c., un monte de durazno de 7 cuadras para leña, la casa de material con dos corredores al naciente y norte con siete habitaciones muy decentes, sus ventanas bien distribuidas y un gran parral al frente, con un buen cerco de ñandubay, un horno con todo lo necesario para hacer ladrillo, un gran palomar que tiene como 3,000 pares, y que en su estacion produce de 18 á 20 casales diarios, una carreta con bueyes y todos los útiles necesarios de labranza. Se admite en pago la mitad en billetes de Tesoreria y la otra mitad en moneda corriente. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. 21—tfs

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLE

POR este aviso se informa á *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestarà un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.
Berlin, Julio 5 1839 f13—tf*

Advertisement
To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE beneficencia.

APRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualqaiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará alguna dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞Los Editores de papeles en español de cual quiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

A BENEFICIO DE LOS *ENFERMOS.*

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio m s moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

En venta.

UNA casita en lacalle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

¡ Por Mayor ó Menor !

ASENTADORES de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos, pasta para poner á los asentadores 12 reales la cagita, estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales, plumas de acero en cartones con un cabo á 2 pesos la docena de plumas, arenilla negro, naranjado, violeta y rosado á 2 pesos libra, tablas pitagóricas con los números denominados 1 real, mechas de cera en cagitas á 12 reales la cagita, una vista litográfica del muelle de Buenos Aires 5 pesos, obleas de colores mesclados á 15 pesos la libra, sellos para sellar cartas á 3 y 4 pesos, cordones para relojes á 1 y 5 pesos, cordones de alambre de plata para relojes á 5 pesos, bolas de jabon de olor á 2 pesos, panes de algunos colores para miniatura á 3 pesos el pan, fantascopios ó discos magicos 30 pesos, costumbres de Lima 12 pesos, Actas de la Independencia con las firmas á 2 pesos. Almanaques perpetuos 1 peso. Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobph. oerna Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A LAS ALMAS COMPASIVAS POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicipulos. para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs

CONCURSO DEL FINADO DON Domingo Gallino

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las 12 hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15.
Buenos Ayres, Marzo 4 de 1840
m4—15p

Se vende

UNA hermosa galera de 10 asientos, completamente aparejada con eje de huella, &a., y como para campo y pueblo. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 15.
f21—tfs.

¡ Por mayor ó menor !

JUEGOS de asientos de fuentes de uli á 25 pesos juego, brújulas ó agujas Marítimas ordinarias á 2 pesos, agujas de cocer de ojo taladrado números 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12; el 3, 4, 5 y 12 á peso el papelito, el 9, 10 y 11 mohosos á 4 reales, mapas ó planos de la ciudad con la explicacion á peso, collar de coral 50 pesos, papel para copiar cartas con máquina á 35 pesos la resma, papel de música, pasta para untar á los asentadores á 12 reales la cajita, lápices de cedro á 12 reales la docena, lápices de pizarra largos á 4 pesos el ciento, id. cortos á 2 pesos el ciento, pizarras de carton para las escuelas á 12, 6, 5 y 3 reales cada uno, plicos ó cuchillos para cortar papel de marfil, á 4, 6 y ocho pesos, alambre para armar moños negro, blanco, amarillo y rosado á 3 reales la vara, asentadores elásticos de Emerson á 6 pesos, id. para servir en lugar de piedra á 5 pesos, plumas de acero con un cabo á 2 pesos la docena. Libreria núm. 30 calle de la Catedral.
m11—6s.

CHAFALONIA DE COBRE.

EN la calle de Balcarce al lado del núm. 134, hay de venta una partida de chafalonia de cobre.

Tambien hay una cantidad de carey.

Igualmente se vende un terreno de 5,000 varas de frente, situado a tres leguas del Arroyo del Medio, sobre el márgen el Arroyo del Pabon, en la Provincia de Santa Fé. La persona que se interese en su compra podrá ver el plano de dicho terreno é imponerse de todos los por menores ocurriendo á la calle y casa arriba indicados,

SE vende tambin un caballo bueno como para silla.
m13—6p

POR Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 6 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catédral.
f24—tfs.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps.; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicación á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

Aviso.

SE desea comprar la Farmacopea Española. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Cangallo No. 9[illegible].
f26—tfs.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN